



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Obra de reforma de la red primaria de saneamiento en el T.M. de Ubide

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: Oier Galdos Emaldi

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato integro, sin división en lotes, supone una gestión más adecuada de las labores de control ambientales, de gestión de residuos y de aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 21 de octubre de 2021

Oier Galdos Emaldi
Responsable de contrato

Alberto Matellan Perez
Subdirector de Proyectos y Obras de
Saneamiento